Oportunidades Minero-Energéticas del Perú (12)

12 de Mayo de 2023



Jorge Chamot
Mayo 10, 2023
Para Lampadia

Nuevamente se habla de la obsoleta pero indispensable carretera central y de la necesidad de una nueva. Los dos proyectos existentes para una nueva Carretera Central, abren nuevas vías de comunicación, y a pesar de que uno de ellos parecería ser más barato, rápido en implementación, simple en su trazo por consiguiente ahorra tiempo sobre el segundo, todavía se sigue debatiendo lo que hace ya mucho tiempo es más que evidente, es decir, hay que hacer una nueva Carretera Central. Igualmente se habla del tramo 4 de la Longitudinal de la Sierra.

De la mano irá el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria en el centro del país. Por lo pronto PROINVERSION ya tiene el proyecto de reactivar la línea Huancayo-Huancavelica y por ende se

necesitarán mejoras en la de Lima-Huancayo. Si se hacen estos proyectos, con la actividad económica y el efecto multiplicador de la nueva, mejor, más rápida y segura carretera central, todo indica que ciertamente hay proyectos para la Sierra Central del país.

La minería en la Sierra Central seguirá creciendo a pesar de lo que se hace por detenerla, Lima también seguirá creciendo en población y extensión, el Callao a pesar de la construcción del nuevo puerto de Chancay, igual aumentará su actividad y para eso existen los proyectos de ampliación ya en marcha de los muelles Norte y Sur. Dicho sea de paso, es bastante ingenuo pensar que después de tanto tiempo, los provincianos en Lima se van a regresar a sus provincias, ya son segunda o tercera generación en la capital y se consideran limeños, y el elefante en la cristalería, una vez más, lo que ya sabemos, Lima no tiene agua suficiente para su población.



Los 3 ríos de los valles que comprende la Gran Lima simplemente no dan más hace ya mucho tiempo. Algo hay que hacer, no es novedad, me acuerdo haber leído sobre esto cuando estaba en la universidad, a finales de los años 60. **¿Hace cuantos años que existe la idea de desviar el Mantaro hacia el Rímac?** Esa agua se pierde en el Atlántico y la tenemos a tiro de piedra, claro con una cordillera de por medio y con túneles que hay que construir para traer el agua hacia la costa.

> Que la Gran Lima iba a necesitar agua ya se veía venir desde que teníamos menos de 2 millones de habitantes. Pero seguimos dándole vueltas al tema, a lo mejor esperando que el

problema vaya a desaparecer, cuando en realidad sigue empeorando, solo que las soluciones serán cada día más urgentes de adoptarse. No podemos ni debemos de ser simples entes pasivos esperando … ¿qué?

Para completar el "big picture" y en nuestro tema de Oportunidades minero-energéticas, solo tenemos que pensar en toda esa agua que bajaría (o caería) miles de metros desde el Valle del Mantaro hasta digamos Moyopampa, en solo unos kilómetros de distancia y ¿el potencial energético que traería esa agua?¿Alguien puede imaginarse una oportunidad similar en el mundo para aprovechar toda esa energía al bajar el agua en una escalera de hidroeléctricas de todo tamaño en muy poco espacio? Lima, Callao, y con el sistema de transmisión eléctrica ya existente, el Perú entero se olvidaría de deficiencia de energía eléctrica en el futuro…… y para los ambientalistas… es energía renovable, limpia y barata.

Esto es mucho más que una oportunidad minero-energética. Pero obviamente lo es y muy grande: secuencia de hidroeléctricas en quebradas que la naturaleza nos regala con caídas espectaculares que con el volumen de agua desviado del Mantaro generaría electricidad a pocos kilómetros de Lima-Callao, el mayor mercado de consumo eléctrico del país, ahorrando costos de transmisión.

Además, una infraestructura de carreteras y ferroviaria mejorada, indefectiblemente ayudará a la minería, y al comercio y transporte en general, pero la dimensión de lo que estamos hablando es mucho mayor y ya imagino los inconvenientes. El tema se dirá que tiene muchas aristas, a lo mejor demasiadas, si pensamos en nuestros complicadísimos procedimientos burocráticos y la confusa autoridad estatal con la proliferación de Ministerios, Autoridades Especiales, organismos regionales y actores que cada uno tira para su lado.

Se dice que la solución a lo mejor tendría que pasar por una previa Reforma del Estado que permita un manejo eficiente de proyectos como estos que tendrían que hacerse casi a la vez. Pero estaríamos cayendo en lo de siempre, es decir, no se hace nada mientras se estudia, se espera, se dialoga (palabra muy de moda en estos tiempos), y sigue pasando el tiempo.

Quizás habría que establecer un claro orden de prioridad en base a la necesidad y, aquí entramos a lo mejor en la discusión de nunca acabar: agua para Lima, nueva carretera central, mejoramiento ferroviario, construcción de hidroeléctricas. Esto no quiere decir que hay que esperar al primer paso para pensar en el segundo, es simplemente para quizás clarificar que es lo que debe salir de todas maneras por el peso de su urgencia. Pero en mi opinión los 4 proyectos se deben hacer.

Nuevamente, mi cantaleta para los que han leído mis artículos anteriores: No hay que crear nuevas autoridades ni burocracias. Solo falta la consabida falta de decisiones y la lacra de la inoperatividad del Estado en estos últimos años demuestra que no tenemos lideres, pero eso no es excusa tampoco. Los mecanismos existen y, a falta de algo mejor, dan resultado.

Mi propuesta:

1.- La nueva carretera central parecería que está bastante avanzada con proyectos detallados. Para su definición, el Gobierno debe de escuchar lo que ya ha dicho el Colegio de Ingenieros al respecto, lo cual indica la alternativa obvia.

2.- El desvío de las aguas del Mantaro y la construcción de la escalera de hidroeléctricas debería ser un solo proyecto a adjudicarse a inversionistas privados mediante licitación internacional organizada por PROINVERSION.

a) **La adjudicación de la concesión podría ser quizás compitiendo por el menor precio del agua a entregarse a SEDAPAL y el de la electricidad a los distribuidores de la Gran Lima**, digamos en Moyopampa, solo por tomar un punto geográfico de referencia.

b) Una vez fijadas las bases, las negociaciones con los consorcios interesados serían básicamente para determinar previamente las fórmulas que se aplicarían para los ajustes de precios tanto del agua como de la electricidad que deberán contemplar los aspectos regulatorios pertinentes.

3.- Con nuestro sistema de transmisión eléctrica en el país podríamos aprovechar que, de existir un superávit de generación eléctrica en el centro del país, se liberaría energía tanto en el Norte como en el Sur, para suministrar a Ecuador y Chile, ambos deficitarios en recursos energéticos y convertirnos en gran exportador de electricidad.

Lampadia